

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La compañía fue constituida en Ecuador en marzo de 1984, y su actividad principal es la explotación de criaderos de camarones en diferentes especies y tamaños, en la camaronera ubicada en el Cantón Machala, Provincia de El Oro.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PyMEs, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

**2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

**2.4 Activos y pasivos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en 3 categorías: “activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “activos y pasivos financieros a su costo amortizado” y “activos y pasivos financieros a su costo menos deterior de valor”. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía sólo poseía activos y pasivos financieros en la

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

categoría de “préstamos y cuentas por cobrar y pagar”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos y pasivos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

## **2.5 Activos intangibles**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se registran al costo que es valor razonable al momento de su adquisición. Estos se amortizan durante una vida útil de 3 años. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren en ellos.

## **2.6 Cuentas y documentos por cobrar Clientes**

Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los deudores comerciales, se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior, es decir a su costo amortizado. En el caso específico de los deudores comerciales, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza (menores a 90 días) que maneja la compañía.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos dudosos se registran en el Estado de resultados integrales en el período que se producen.

## **2.7 Deterioro de activos**

### **Deterioro de activos no financieros**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

### **Deterioro de activos financieros**

#### *Activos valuados a costo amortizado*

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

## **2.8 Inventarios**

Los inventarios se presentan al costo histórico calculado para productos terminados, en proceso, materias primas, material de empaque, repuestos y otros, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El costo de los productos terminados comprende los costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal) y excluye los costos de financiamiento y las diferencias en cambio. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables.

Los productos obsoletos son reconocidos a su valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

## **2.9 Activos Biológicos**

Son activos biológicos los animales vivos sobre los cuales la Compañía gestiona su transformación biológica, dicha transformación comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos y cuantitativos en los activos biológicos. Los animales vivos que posee la Compañía y que componen este rubro, corresponden a camarones en todas sus etapas.

En términos de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Si el valor razonable de un activo biológico no puede ser determinado de manera confiable debido a que no existe un mercado activo, su valor es establecido a través de precios referenciales de mercado y si no existen estos precios de debe optar por la determinación del valor actual de los flujos futuros netos que generará el activo biológico durante su vida útil.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

No obstante lo anterior, la Compañía ha definido que para los activos, fundamentalmente en las primeras etapas de crecimiento no existe un valor razonable que pueda ser medido de forma fiable. Además, al momento de buscar precios referenciales de mercado, estos no pueden ser relacionados directamente con la etapa de producción al momento del cierre de los estados financieros. Además, al determinar el valor presente de los flujos futuros netos la Compañía, ha determinado que no existe certeza razonable de que las siembras a producir de camarones serán cosechadas en una cantidad aproximada o razonable, porque en base a las estadísticas de rendimientos de producción son volátiles.

De esta forma, los camarones son valorados inicial y posteriormente bajo el método del costo. Lo anterior atendiendo a lo establecido en la sección 34 de las NIIF para las PYMES.

## **Activos Biológicos**

### **Reconocimiento**

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable. sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

## **2.10 Propiedades, planta y equipo**

Las Propiedades, planta y equipos de la compañía se componen de terrenos, edificios, construcciones, infraestructura, instalaciones, maquinarias, vehículos, equipos, muebles, enseres, equipos de computación y equipo de comunicación. Las principales Propiedades, planta y equipos son la infraestructura que comprende principalmente las piscinas donde se siembran y cosechan los productos de la compañía, las oficinas y las maquinarias.

Las Propiedades, planta y equipos se contabilizan por su coste histórico menos su correspondiente depreciación. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se amortizan. La amortización se calcula usando el método lineal de acuerdo a Sección 17 de las NIIF para las PYMES para asignar la diferencia entre el coste de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

| <b>ACTIVOS</b>               | <b>%</b> | <b>AÑOS</b> |
|------------------------------|----------|-------------|
| Edificios                    | 5        | 20          |
| Piscinas                     | 10       | 10          |
| Estación de bombeo y equipos | 20       | 5           |
| Muebles y equipos de oficina | 10       | 10          |
| Equipo de computación        | 33       | 3           |
| Vehículos                    | 20       | 5           |
| Embarcaciones                | 20       | 5           |
| Puentes y Muelles            | 10       | 10          |
| Instalaciones Generales      | 10       | 10          |
| Herramientas                 | 10       | 10          |
| Tractores                    | 20       | 5           |
| Carretón                     | 20       | 5           |
| Circuito Cerrado             | 20       | 5           |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. La compañía ha determinado un valor residual cero para sus Propiedades, planta y equipos.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

### **2.11 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

### **2.12 Costes por intereses**

Los costes por intereses generales y específicos se reconocen directamente en resultados integrales en el ejercicio en que se incurre en ellos.

### **2.13 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

*(a) Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

*(b) Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

## **2.14 Beneficios a empleados**

*(a) Participación de los trabajadores en las utilidades*

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

*(b) Beneficios definidos: jubilación patronal*

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

*(c) Beneficios por terminación de contrato: bonificación por desahucio*

El costo de los beneficios por terminación de contrato (bonificación por desahucio) es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

## **2.15 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

No existen a la fecha de cierre de los estados financieros incertidumbres que deban reconocerse como provisiones.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**2.16 Reservas por valuación**

De acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007, se establece el destino que se dará a los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados por adopción primera vez de las NIIF para las PYMES, entre otras.

**2.17 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la compañía y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía que se describen a continuación:

*Ventas de bienes*

La compañía compra, produce y vende dos principales productos tanto al mercado extranjero y al nacional, como son los Camarones (frescos), y otros inventarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando la compañía ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene la gestión del canal y el precio de venta de los productos, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente.

**2.18 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la Sección2 de las NIIF para las PYMES "Conceptos y Principios Generales".

**NOTA 3 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

*(a) Riesgos de mercado*

La Compañía no mantiene riesgos de mercado.

*(b) Riesgo de crédito*

La Compañía mantiene riesgo mínimo de crédito por cuanto sus ventas prácticamente son al contado.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

*(c) Riesgo de liquidez*

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos.

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos.

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita valorar por un mayor valor económico a la empresa.
- Partimos de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.

**3.3 Estimación de valor razonable**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el valor presente de los flujos futuros (nivel 3).

**NOTA 4 - ESTIMACIONES Y APLICACION DE CRITERIO PERSONAL**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

*(a) Impuestos*



**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar de que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

*(b) Obligaciones por beneficios por retiros del personal*

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, la Administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

|                   | 31 de diciembre  |                |
|-------------------|------------------|----------------|
|                   | 2019             | 2018           |
| Caja y bancos (1) | 1.264.065        | 384.108        |
|                   | <u>1.264.065</u> | <u>384.108</u> |

(1) Corresponde principalmente a saldos de efectivo depositados en bancos locales.

**NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS**

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan a continuación:

|                                        | 31 de diciembre |              |
|----------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                        | 2019            | 2018         |
| Expalsa Exportadora de Alimentos A. S. | 56              | -            |
| Omarsa S. A.                           |                 | 7.026        |
|                                        | <u>56</u>       | <u>7.026</u> |

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 7 - INVENTARIOS**

**Productos Terminados**

|                             |         |        |
|-----------------------------|---------|--------|
| PT Piscina # C-4            | 41.452  |        |
| PT Piscina # C-5            | 41.196  |        |
| Total, Productos Terminados | 82.648  |        |
| Alimento camarón            | 38.112  | 8.876  |
| Insumos y Fertilizantes     | 4.926   | 8.265  |
| Material de Bodega          | 2.063   | 2.857  |
| Total, Inventarios          | 127.749 | 19.998 |

**NOTA 8 - ACTIVOS BIOLOGICOS (MEDIDOS A COSTO HISTÓRICO)**

En los cultivos de camarón, la compañía mantenía en proceso de engorde 17 piscinas y 1 pre criadero, la composición es como sigue:

|                        | 31 de diciembre |         |
|------------------------|-----------------|---------|
|                        | 2019            | 2018    |
| Materia Prima (Larvas) | 91.563          | 106.166 |
| Diesel                 | 7.799           | 8.421   |
| Balanceados            | 74.894          | 148.974 |
| Gastos Indirectos      | 70.694          | 97.588  |
| Insumos                | 13.732          | 14.850  |
| Mano de Obra Directa   | 31.781          | 58.004  |
| Saldo acumulado        | 290.463         | 434.003 |

**NOTA 9 - OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

|                                  | 31 de diciembre |         |
|----------------------------------|-----------------|---------|
|                                  | 2019            | 2018    |
| Anticipos a Sueldos              | 1.179           | 789     |
| Cuentas por Cobrar Varios        | 11.092          | 170     |
| Inventario en Tránsito           | 269             | 0       |
| Impuestos Anticipados            | 77.492          | 79.059  |
| Seguros Anticipados              | 1.707           | 1.473   |
|                                  | 91.739          | 81.491  |
| Compañías Relacionadas (Nota 18) | 100.000         | 172.000 |
| Total                            | 191.739         | 253.491 |

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Composición:

|                                       | 31 de diciembre |           |
|---------------------------------------|-----------------|-----------|
|                                       | 2019            | 2018      |
| Terrenos                              | 39.766          | 39.766    |
| Piscinas                              | 11.108          | 11.108    |
| Estación de bombeo y equipos          | 398.607         | 399.253   |
| Muebles y equipos de oficina          | 25              | 25        |
| Equipo de computación                 | 3               | 3         |
| Vehículos                             | 3               | 3         |
| Embarcaciones                         | 14.161          | 41.788    |
| Puentes y Muelles                     | 38.011          | 38.011    |
| Instalaciones Generales               | 10.509          | 19.446    |
| Edificios                             | 5.256           | 11.793    |
| Herramientas                          | 368.824         | 259.464   |
| Tractores                             | 4               | 132.003   |
| Carretón                              | 14.200          | 14.200    |
| Circuito Cerrado                      | 48.451          | 48.451    |
| Importación en Tránsito - Cosechadora | 8.913           |           |
| Total, Costo                          | 957.841         | 1.015.314 |
| Menos - depreciación acumulada        | 356.272         | 400.519   |
| Total                                 | 601.569         | 614.795   |

**MOVIMIENTOS**

|                           |         |         |
|---------------------------|---------|---------|
| Saldos al 1 de enero      | 614.795 | 682.086 |
| Adiciones, netas          | 125.562 | 71.321  |
| Retiros,                  |         | 0       |
| Depreciación del año      | 138.788 | 138.612 |
| Saldos al 31 de diciembre | 601.569 | 614.795 |

(1) Las principales adiciones netas se efectuaron en el rubro de Herramientas.

**NOTA 11 - OTROS ACTIVOS**

|                           | 31 de diciembre |       |
|---------------------------|-----------------|-------|
|                           | 2019            | 2018  |
| <b>Impuesto Diferido:</b> |                 | -     |
| Jubilación Patronal       | 5.501           | 2.049 |
| Bonificación Desahucio    | 2.409           | 759   |
|                           | 7.910           | 2.808 |

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS**

Composición:

|                            | 31 de diciembre |                |
|----------------------------|-----------------|----------------|
|                            | 2019            | 2018           |
| Proveedores bienes locales | 308.994         | 110.693        |
| Saldo acumulado            | <u>308.994</u>  | <u>110.693</u> |

- (1) Incluyen cuentas por pagar a Proveedores Locales por la compra de bienes y/o servicios.

**NOTA 13 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

|                                                    | 31 de diciembre |               |
|----------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                    | 2019            | 2018          |
| Aporte Individual                                  | 1.963           | 1.892         |
| Préstamos IESS                                     | 2.251           | 1865          |
| Aporte familiar                                    | 14              | 19            |
| Juzgado de la Niñez                                | 131             | 226           |
| Retenciones por Pagar                              | 4.886           | 3.220         |
| Impuesto a la Renta                                | 100.856         | 3.902         |
| Liquidación de Haberes                             | <u>1.744</u>    | <u>1.744</u>  |
|                                                    | <u>111.845</u>  | <u>12.868</u> |
| Compañías Relacionadas                             |                 |               |
| Préstamos de Accionistas                           | 711             | 711           |
| Dividendos por Pagar                               | <u>702</u>      | <u>702</u>    |
| Total Otras Cuentas por Pagar<br>(ver nota No. 18) | <u>113.258</u>  | <u>14.281</u> |

**NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO**

**Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio**

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto del pasivo a largo plazo fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, por un actuario independiente. El valor actual de las obligaciones por concepto de pasivo a largo plazo y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basadas en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad e beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las responsabilidades de pago de la pensión.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

|                            | 31 de diciembre |               |
|----------------------------|-----------------|---------------|
|                            | 2019            | 2018          |
| Jubilación Patronal        | 49.069          | 39.456        |
| Desahucio                  | 20.494          | 15.939        |
| Provisión al final del año | <u>69.563</u>   | <u>55.395</u> |

**NOTA 15 - SITUACIÓN FISCAL**

**a) Impuesto a la renta**

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2019 y 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Durante el 2019 y 2018 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 22% y 25% para 2019.

**b) Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

**c) Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

|                                                            | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad antes de participación laboral e impuestos        | 615.608     | 113.171     |
|                                                            | -           | -           |
| Utilidad antes de participación laboral e impuestos, neta  | 615.608     | 113.171     |
| Menos: Participación laboral                               | 92.341      | 16.976      |
| Utilidad antes de impuestos                                | 707.949     | 130.147     |
| Más: Gastos no deducibles (1)                              | 20.658      | 11.133      |
| Base imponible para el impuesto a la renta sin reinversión | 543.925     | 107.328     |
| Tasa de impuesto a la renta                                | 25%         | 25%         |
| Impuesto a la renta                                        | 135.981     | 26.831      |
| Anticipo Impuesto a la Renta                               | 181         | -           |
| Retención Fuente del Periodo                               | 34.944      | 22.930      |
| Impuesto a la renta                                        | 35.125      | 22.930      |
| Saldo por Pagar                                            | 100.856     | 3.902       |

**Cambios en la legislación tributaria -**

Mediante la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 150 del 29 de diciembre de 2017, se establecen, entre otras, las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo económico 2018:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Las provisiones por jubilación patronal y desahucio no serán deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de Estados Unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye, para el pago del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

**NOTA 16 - BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR**

Composición y movimiento:

| Rubros                         | Dic. 31-<br>2018 | Pagos   | Provisiones | Dic. 31,<br>2019 |
|--------------------------------|------------------|---------|-------------|------------------|
| Aporte Patronal                | 2.233            | 26.352  | 26436       | 2.317            |
| Iece - Secap                   | 200              | 2.364   | 2.372       | 208              |
| Décimo tercer sueldo           | 1.669            | 19.673  | 19.735      | 1.731            |
| Décimo cuarto sueldo           | 7.397            | 9.297   | 8.694       | 6.794            |
| Vacaciones                     | 15.585           | 17.856  | 13.103      | 10.832           |
| Fondo de Reserva               | 968              | 11.010  | 10.928      | 886              |
| Participación Trabajadores 15% | 24.082           | 24.082  | 92.341      | 92.341           |
| Total                          | 52.134           | 110.634 | 173.609     | 115.109          |

Detalle: (1) Incluye las Provisiones y Pagos efectuadas al Personal durante el Periodo.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 17 - VENTAS Y PARTES RELACIONADAS**

Cuentas por Cobrar - corto plazo

| <b>Compras y Préstamos</b>       | <b>Relación</b> | <b>Transacción</b>  | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|-------------|-------------|
| Aeequs Corporation Holding S. A. | Accionista      | Préstamo            | 100.000     |             |
| Ecuacultivoos S. A.              | Relacionada     | Préstamo            |             | 72.000      |
| Plumont S. A.                    | Relacionada     | Préstamo            |             | 70.000      |
| Yekatop S. A.                    | Relacionada     | Préstamo            |             | 30.000      |
| Total                            |                 |                     | 100.000     | 172.000     |
| <b>Compras y Préstamos</b>       | <b>Relación</b> | <b>Transacción</b>  | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
| Aeequs Corporation Holding S. A. | Accionista      | Dividendo           | 702         |             |
| Questor Trade S. A.              | Accionista      | Préstamo            | 711         | 711         |
| Cordovez Ortega Juan Javier      | Indirecta       | Dividendo por Pagar |             | 702         |
| Total                            |                 |                     | 1.413       | 1.413       |

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas; no tienen plazos definidos de cobro y/o pago; sin embargo, se estima que serán liquidados en el corto plazo.

Ventas corresponden a las piscinas de engorde cosechadas durante el año, transacción efectuada con empacadoras locales.

**NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018; consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas con su valor nominal de \$1 cada una respectivamente.

**NOTA 19 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

|                           | 31 de diciembre |        |
|---------------------------|-----------------|--------|
|                           | 2019            | 2018   |
| Personal Propio           | 16.996          | 13.257 |
| Otros Gastos del Personal | 1.199           | 1.383  |
| Operacionales             | 91.486          | 64.734 |



**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

|                            |                |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Impuestos y Contribuciones | 14.783         | 24.348         |
| (1)                        | <u>124.464</u> | <u>103.722</u> |

(1) Corresponden a los diferentes gastos realizados en el área administrativa durante el periodo.

**NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**NOTA 22 – LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón de que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme la NIA No 240.

**NOTA 23 – LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

En el Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018, fue publicado el reglamento para aplicación de la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”. Un resumen de los principales aspectos de esta reglamentación se indica a continuación:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen acogerse a la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, deberán incrementar su empleo neto permanente durante el periodo de ejecución de la inversión; y, para el caso de empresas existentes, dicha exoneración se aplica de manera proporcional.
- Para la exoneración de impuesto a la renta, relacionada con la reinversión de al menos 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, se aplicarán las mismas condiciones ya establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado o si no existiere impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar la devolución del excedente.

**CAHUSA CAMARONERA HUACAS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- En el caso de contribuyentes cuya única actividad sea prestar servicios a partes independientes de construcción de obras civiles de infraestructura, si el indicador de margen operativo es de 7.5%, no habrá límite de deducibilidad en el pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría con partes relacionadas.

**NOTA 24 - EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión de este informe (marzo 6, 2020), no existen eventos, que, en opinión de la Administración de la compañía, afecten la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

(I19CahusaCamaroneraHuacasS.A)